

ATC-EX-02/02-13

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL TRECE
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, DESIGNADA CONSEJERA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, CON LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. LUIGI PAOLO CERDA PONCE CONSEJERO ELECTORAL
C. GREGORIO GALVÁN RIVERA CONSEJERO ELECTORAL	C. NOEMÍ LUJÁN PONCE CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO CONSEJERO ELECTORAL	C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN CONSEJERO ELECTORAL
C. DIANA TALAVERA FLORES CONSEJERA ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. SANTIAGO TABOADA CORTINA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. AGUSTÍN TORRES PÉREZ REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. RODOLFO ONDARZA ROVIRA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

- LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE INFORMÓ QUE
LOS CONSEJEROS ELECTORALES HABÍAN ACORDADO EN UNA REUNIÓN DE MESA DE CONSEJEROS, DESIGNARLA PARA CONDUCIR EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE ELEGIRÍA AL CONSEJERO O CONSEJERA PRESIDENTE; EN CONSECUENCIA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL

PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LUIGI PAOLO CERDA PONCE, GREGORIO GALVÁN RIVERA, NOEMÍ LUJÁN PONCE, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, JUAN CARLOS SÁNCHEZ LÉON Y DIANA TALAVERA FLORES; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO) Y NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. AGUSTÍN TORRES PÉREZ, PROPIETARIO), LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ EN FUNCIONES DE PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. --

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ELIGE AL CONSEJERO O CONSEJERA ELECTORAL QUE FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y DEL CONSEJO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 125, SEGUNDO PÁRRAFO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERÍODO 2013-2015.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO** MANIFESTÓ QUE EL DOCUMENTO REMITIDO PARA LA SESIÓN, CONSIGNABA QUE EL PLENO DEL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCABA; SIN EMBARGO HABÍA RECIBIDO UN OFICIO DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL TRECE DONDE HABÍA UN PRESIDENTE, AUNQUE SE INDICABA QUE EL EVENTO TENÍA COMO FIN ELEGIRLO. CUESTIONÓ EL MOTIVO DE LA SESIÓN SI YA SE HABÍA FIRMADO UN DOCUMENTO EL DÍA QUINCE DE ENERO, AUNQUE EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, SEÑALABAN QUE LA SESIÓN TENÍA COMO OBJETIVO LA ELECCIÓN Y NO UN ACUERDO PREFABRICADO.-----

ESTIMÓ QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DEBERÍA MANIFESTARSE QUE SE TRATABA DE LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN NO COMO UN ACUERDO; AÑADIÓ INCLUSO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENÍAN DERECHO A PROPONER CANDIDATOS Y SE LES PRIVABA DEL MISMO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** RESPONDIÓ QUE EL PROCEDIMIENTO SE AJUSTABA A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN Y EN EL DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ PRESIDÍA CON EL PROPÓSITO EXCLUSIVO DE LLEVAR A CABO EL MECANISMO PREVISTO EN LA NORMATIVA A TRAVÉS DEL CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES PODRÍAN PRESENTAR CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO PRESIDENTE, EL CUAL SE VOTARÍA CONFORME A LA NORMATIVIDAD.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE COMPRENDÍA LAS INQUIETUDES DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO; SIN EMBARGO, ERA PERTINENTE ACLARAR EN PRIMER TÉRMINO QUE NO HABÍA NINGUNA DECISIÓN AL RESPECTO, YA QUE ÉSTA SE ADOPTARÍA EN UNOS MOMENTOS, AMÉN DE QUE EL DOCUMENTO ANALIZADO ERA UN PROYECTO Y SE REFLEJARÍA EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN EN LA FORMALIDAD DEL MISMO. RELATIVO A LA PRESIDENCIA QUE DESAHOGABA LA SESIÓN, EXPLICÓ QUE SE TRATABA DE UNA PRÁCTICA SUSTENTADA DE FORMA REGLAMENTARIA PARA EL SÓLO EFECTO DE QUE ALGUIEN DIERA CURSO A LA SESIÓN. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA, EN USO DE LA PALABRA** ACLARÓ QUE SI BIEN ERA CIERTO QUE EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES SE HABLABA DE UNA INSTANCIA DENOMINADA "PLENO", EL TÉRMINO SE REFERÍA DE LA MISMA FORMA A UN ÓRGANO COLEGIADO; POR

LO TANTO, ERAN SINÓNIMOS. CONSECUEMENTE NO SE CONTRAPONÍA CON LO CONVOCADO. -----

AÑADIÓ QUE DEBERÍA DISTINGUIRSE ENTRE CONSEJERA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE, DE CONSEJERA PRESIDENTE EN FUNCIONES. REFIRIÓ QUE NO EXISTÍA UN ACUERDO PREVIO Y SÓLO QUE SE TRATABA DE QUE UNO DE LOS CONSEJEROS, EN ESTE CASO LA CONSEJERA MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, DIRIGIERA LA SESIÓN, SIN TRATARSE DE UNA PRESIDENCIA. -----

POR OTRA PARTE, PRECISÓ QUE EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ERA CLARO AL PREVER QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE O QUIEN EJERZA SUS FUNCIONES SOLICITARÍA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPONER PÚBLICAMENTE DE ENTRE ELLOS, CANDIDATOS PARA DICHA ELECCIÓN, NO ASÍ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- **LA CONSEJERA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE** ANUNCIÓ LA INTEGRACIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES. -----

A CONTINUACIÓN OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO** INDICÓ QUE LE EXTRAÑABA LA REFERENCIA A UNA DECISIÓN TOMADA EN UNA MESA DE CONSEJEROS, INSTANCIA QUE NO ADVERTÍA EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SEÑALABA CLARAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE AUSENCIA DEL PRESIDENTE. -----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, LE COMENTÓ AL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA QUE NO SACRIFICARÍA SUS DERECHOS POR LO SEÑALADO EN UN REGLAMENTO, YA QUE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL LES DABA DERECHO A PARTICIPAR EN LAS SESIONES PARA PROPONER LO QUE DESEARAN. AGREGÓ QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO TENÍAN EL MISMO NIVEL QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON LA DIFERENCIA DE QUE NO CONTABAN CON DERECHO A VOTO. -----

ACLARÓ QUE EXTERNABA ESAS OBSERVACIONES CON LA INTENCIÓN DE CEÑIRSE Estrictamente A LA LEY; ASÍ MISMO, EXHORTÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES A CONDUCIRSE CON LEGALIDAD. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA, EN USO DE LA PALABRA** COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO; NO OBSTANTE, ACLARÓ QUE EN NINGÚN MOMENTO NEGÓ EL DERECHO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A EXPRESARSE, SINO QUE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO NO CONTEMPLABA LA POSIBILIDAD DE QUE PROPUSIERAN CANDIDATOS PARA LA PRESIDENCIA DE LA INSTITUCIÓN; QUE UN REGLAMENTO FORMABA PARTE DE UN CUERPO NORMATIVO Y UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ERA PRECISAMENTE, EL DE LEGALIDAD, EL CUAL LLEVARÍA A LA CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA** RECORDÓ QUE UNA DE LAS ENMIENDAS AL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, ESTABLECÍA EN EL ARTÍCULO 25, ÚLTIMO PÁRRAFO, QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE SERÍA ELECTO EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL. EN ESA TESIS PARA LOS CONSEJEROS ELECTORALES HABÍA CLARIDAD ACERCA DE LO DISPUESTO EN LA LEY, TAL COMO SE LLEVARÍA A CABO EN EL PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

POR OTRA PARTE, LE COMENTÓ AL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE TUVIERA LA SEGURIDAD DE QUE ACTUARÍAN NO SÓLO CON LEGALIDAD, SINO SENSIBLES A SUS PLANTEAMIENTOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** RESALTÓ QUE UN TEMA IMPORTANTE ERAN LOS REQUISITOS PARA CONVOCAR A UNA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, ENTRE ELLOS SE ENCONTRABA ANEXAR LOS DOCUMENTOS A DISCUTIR. AGREGÓ QUE AUNQUE FUERON CONVOCADOS CON DOCUMENTOS, EN ELLOS NO SE CONSIGNABAN LOS NOMBRES DE QUIENES SERÍAN NOMBRADOS, CUANDO POR LA RELEVANCIA DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ERA IMPORTANTE INCLUIRLO, Y EN UN AFÁN DE PULCRITUD E INTERPRETACIÓN LEGAL, TANTO DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL, COMO DEL REGLAMENTO, ERA SIGNIFICATIVO QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS ESTUVIERAN COMPLETOS, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE. -----

FINALMENTE, MANIFESTÓ QUE ERAN RESPETUOSOS DEL PROCEDIMIENTO Y LA DECISIÓN QUE ADOPTARA EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL DIANA TALAVERA FLORES, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO NO CONTENÍA NOMBRE, PORQUE ESA DETERMINACIÓN SE TOMARÍA EN LA SESIÓN, LA CUAL

HABÍA SIDO CONVOCADA PRECISAMENTE CON ESE FIN. EN CUANTO SE DEFINIERA QUIÉN FUNGIRÍA COMO PRESIDENTE, EL NOMBRE SERÍA INCORPORADO EN EL PROYECTO DE ACUERDO, PROCEDIMIENTO QUE DE IGUAL FORMA SE APLICARÍA EN EL CASO DEL ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO** EXTERNÓ SU CONFUSIÓN Y CUESTIONÓ QUIÉN CONVOCABA, YA QUE SI ESTA SESIÓN TENÍA COMO FIN ELEGIR AL PRESIDENTE Y LA CONVOCATORIA INDICABA QUE EL PLENO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCABA, NO COMPRENDÍA EN MOTIVO POR EL CUAL EL OFICIO DEL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, CONSIGNABA QUE SE CONVOCABA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, COMO CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CONSIDERANDO CORRECTO QUE FUERA EL PLENO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL QUE CONVOCARA. -----

FINALMENTE INSISTIÓ EN QUE SU INQUIETUD DERIVABA DE CONOCER QUIÉN LE CONVOCABA, SI EL PLENO O LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE ANUNCIÓ LA INTEGRACIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. SANTIAGO TABOADA CORTINA; ASÍ COMO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL DIANA TALAVERA FLORES, EN USO DE LA PALABRA** PRECISÓ SOBRE LA FIGURA DE PRESIDENTE EN FUNCIONES, QUE EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SEÑALABA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CUANDO NO EXISTÍA CONSEJERO PRESIDENTE. RECORDÓ QUE HABÍAN SIDO ELECTOS Y DE ENTRE ELLOS TENÍAN QUE ELEGIR AL CONSEJERO PRESIDENTE Y PARA TAL EFECTO, SE TENÍA QUE CONVOCAR A SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y EL CITADO ARTÍCULO 12 SEÑALABA QUE SERÍA CONVOCADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE O QUIEN EJERCIERA LAS FUNCIONES DE ÉSTE, PRECISANDO FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN; EL CONSEJERO PRESIDENTE O QUIEN EJERCIERA SUS FUNCIONES, SOLICITARÍA A LOS

CONSEJEROS ELECTORALES PROPONER PÚBLICAMENTE DE ENTRE ELLOS, CANDIDATOS PARA DICHA ELECCIÓN, PROCEDIMIENTO QUE SEGUÍAN Y QUE PROBABLEMENTE HUBIERA GENERADO ALGUNA CONFUSIÓN.-----

EN RAZÓN DE ELLO, HABÍAN ACORDADO QUIÉN ESTARÍA EN FUNCIONES PARA CONVOCAR A ESTA SESIÓN Y LLEVAR EL PROCEDIMIENTO EN TANTO SE ELIGIERA AL CONSEJERO PRESIDENTE, MOTIVO POR EL CUAL LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ SE ENCONTRABA EN FUNCIONES, Y UNA VEZ LLEVADA A CABO LA VOTACIÓN, TENDRÍAN CONSEJERO PRESIDENTE.-----

AGREGÓ QUE HABRÍA QUE PRECISAR QUÉ OCURRÍA EN EL CASO DE UN NUEVO CONSEJO GENERAL, CUANDO NO SE TENÍA PRESIDENTE Y CUÁL SERÍA EL PROCEDIMIENTO MÁS CLARO PARA ARRIBAR A SU NOMBRAMIENTO.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE** ANUNCIÓ LA INTEGRACIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. RODOLFO ORDANZA ROVIRA.

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** PRECISÓ QUE TODAS LAS DECISIONES DEL CONSEJO GENERAL SE ADOPTABAN EN SU SENO, AL IGUAL QUE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE; ES DECIR, NO HABÍA PARTICULARIDAD EN ESA ELECCIÓN, POR LO TANTO, LAS CONVOCATORIAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÍAN REALIZARSE EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE CON CUALQUIER OTRO DOCUMENTO; SIN EMBARGO, UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN DONDE NO SE INCLUYERAN LOS MONTOS O CANTIDADES, EVITARÍA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONOCIERAN, CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN MÍNIMAS REQUERIDAS PARA CELEBRAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS. CONSECUENTEMENTE SOLICITÓ QUE LAS CONVOCATORIAS FUERAN ÍNTEGRAS Y SE RESPETARA LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO** ACLARÓ QUE NO SE ENCONTRABA CONFUNDIDO, SINO CONVENCIDO DE QUE EL PROCEDIMIENTO ERA INCONSISTENTE.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES,

TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ELIGE AL CONSEJERO O CONSEJERA ELECTORAL QUE FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y DEL CONSEJO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 125, SEGUNDO PÁRRAFO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERÍODO 2013-2015. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA** EN PRIMERA RONDA. -----

EN USO DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, SEGUNDO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 12, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES EXTERNAR PROPUESTAS DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y CONSEJO GENERAL. ASÍ MISMO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELABORAR EL REGISTRO DE CANDIDATOS MENCIONADOS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO A LA CONSEJERA ELECTORAL DIANA TALAVERA FLORES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO** PROPUSO COMO CANDIDATA, A LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE** SOLICITÓ DAR CUENTA DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ QUE LA ÚNICA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO PRESIDENTE

HABÍA SIDO PRESENTADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA, A FAVOR DE LA CONSEJERA ELECTORAL DIANA TALAVERA FLORES.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

AGRADECIÓ EL HONOR QUE LE CONCEDIÓ EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LE CONFIRMÓ Y REITERÓ QUE SU COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN ESTABA BASADO EN LOS PRINCIPIOS DE UNA ACTUACIÓN ADECUADA. REFIRIÓ QUE LA PRESIDENCIA ES UN ALTO HONOR Y UNA GRAN RESPONSABILIDAD; JUSTAMENTE POR ESO Y EN VIRTUD DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL HA ESTADO ALEJADA DE LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO Y ANTE LA MUY COMPLICADA COYUNTURA PRESUPUESTAL, DONDE SE REQUIERE UN CONOCIMIENTO PRECISO DE LA MATERIA, CONSIDERÓ QUE NO ERA EL MOMENTO PARA EJERCER LA PRESIDENCIA, SIN QUE ELLO IMPLICARA DECLINAR LA POSIBILIDAD DE HACERLO EN ALGÚN OTRO MOMENTO. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA AGRADECIÓ EL GESTO DE LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN ARAS DE LA UNIDAD Y CONVICCIÓN. -----

SEÑALÓ QUE QUIEN ENCABECE LA INSTITUCIÓN DEBE ESTAR INVOLUCRADO EN TEMAS COMO LA DISCUSIÓN NACIONAL EN TORNO A UN ÓRGANO NACIONAL DE ELECCIONES, EN EL QUE ESTE INSTITUTO TIENE MUCHO QUE OPINAR PUESTO QUE NO HA HABIDO CONTROVERSIAS POR MALA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS QUE HA LLEVADO A CABO ESTE ÓRGANO ELECTORAL ADMINISTRATIVO. -----

TAMBIÉN HIZO REFERENCIA A LA REFORMA POLÍTICA Y AL PROBLEMA DE ESTRECHEZ PRESUPUESTAL, ASÍ COMO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A DESARROLLARSE EN ESTE AÑO, LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, Y LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASI COMO EL INICIO DEL REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS.-----

POR ÚLTIMO, SE MANIFESTÓ A FAVOR DE LA PROPUESTA HECHA POR LA CONSEJERA DIANA TALAVERA FLORES, PARA EJERCER EL CARGO DE PRESIDENTE, SEÑALANDO QUE SU VOTO ES POR LA UNIDAD, LA FORTALEZA Y POR LO QUE LE TOCA ENFRENTAR AL INSTITUTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO MANIFESTÓ ESTAR CONSCIENTE DEL EVENTO QUE SE LLEVABA A CABO AL PROCEDER A LA ELECCIÓN DE QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE QUE VA A DURAR EN FUNCIONES DOS AÑOS. REFIRIÓ A LOS CONSEJEROS QUE TUVIERON QUE PASAR EL PROCESO DE ESTAR EN CONTACTO CON ASAMBLEÍSTAS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA DIALOGAR Y SABEDORES DE LA FORMA EN CÓMO SE DETERMINAN A LOS CONSEJEROS Y CITÓ LO DICHO POR EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS ZURITA, QUIEN FUE CONSEJERO DE ESTE MISMO INSTITUTO Y AHORA ES PRESIDENTE DEL ÓRGANO FEDERAL 'PUES SÍ, TENEMOS QUE PASAR POR LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TENEMOS QUE ESTAR TENIENDO CONFERENCIAS CON ELLOS PARA QUE PODAMOS LLEGAR A CUMPLIR CON NUESTRA ASPIRACIÓN DE SER CONSEJEROS'. -----

SEÑALÓ CÓMO ES QUE LLEGARON TODOS LOS CONSEJEROS Y LES RECORDÓ QUE ESTÁN EN UN INSTITUTO CIUDADANIZADO Y DEBÍAN CORTAR LOS LAZOS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LOS IMPULSARON PUESTO QUE SE DEBEN A LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA HONORABILIDAD, A LA HONRADEZ, A LA PROBIDAD, AL BUEN TRABAJO, A LA RECTITUD, Y CUMPLIR LA LEY EN TODAS SUS FASES; CONCLUYÓ DÁNDOLES LA BIENVENIDA.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA, EN USO DE LA PALABRA AGRADECIÓ LA BIENVENIDA Y DESTACÓ QUE DESCONOCÍA LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACLARANDO QUE TENÍA UNA TRAYECTORIA DE VEINTICINCO AÑOS EN LA MATERIA Y SU CONDUCTA SIEMPRE HA SIDO APEGADA A LA LEGALIDAD, DE NO SER ASÍ, QUE EL REPRESENTANTE DEL CITADO PARTIDO POLÍTICO LO ACREDITARA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"SEÑORAS CONSEJERAS, SEÑORES CONSEJEROS. EFECTIVAMENTE ESTAMOS ASISTIENDO A LA PRIMERA SESIÓN DE USTEDES DE PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL Y LA REPRESENTACIÓN QUE EN ESTOS MOMENTOS OSTENTO SIMPLEMENTE QUIERE DARLES LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS TRABAJOS DE ESTE INSTITUTO. ENTENDEMOS QUE USTEDES EN SU PRIMER ACTO ESTÁN DANDO CUMPLIMIENTO CON ESTA PRIMERA SESIÓN

EXTRAORDINARIA, AL ARTÍCULO 25 DEL CÓDIGO EN LA MATERIA, CUYO ESPÍRITU FUE JUSTAMENTE UNO DE LOS ASUNTOS PROMOVIDOS POR EL PARTIDO QUE REPRESENTO EN EL CONGRESO. PRIMERAMENTE POR LA MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DE GOBIERNO QUE GENERÓ LA POSIBILIDAD DE QUE ENTRE LOS SIETE CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO, TOMARÁN LA DECISIÓN DE QUIÉN PRESIDERA EL RESPECTIVO CONSEJO, Y OBTIENEN LOS TRABAJOS DE ESTE INSTITUTO". -----

REFIRIÓ QUE LOS CONSEJEROS ESTÁN DANDO CUMPLIMIENTO A LA DECISIÓN QUE EN SU MOMENTO TOMARON DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MANIFESTÓ QUE SI HABÍAN LLEGADO A UNA DETERMINACIÓN DE UNIDAD, DABA LA BIENVENIDA A LA DECISIÓN, PORQUE ESTABAN DANDO CUMPLIMIENTO EN IRRESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD DE ESTE ASUNTO. ---

EN RELACIÓN A LO SEÑALADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SEÑALÓ QUE EN EFECTO LOS PROCESOS DE ELECCIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA COMO EN LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DEL PAÍS, SON A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUESTIÓN QUE SU PARTIDO HA PROPUESTO MODIFICAR, PARA QUE SEA A TRAVÉS DE PROCESOS DE INSACULACIÓN, PERO NO SE HAN TENIDO RESULTADOS. COINCIDIÓ CON QUE EN LA MEDIDA EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS GENEREN UNA MAYOR AUTONOMÍA EN LA DECISIÓN ORIGINAL DE LOS NOMBRAMIENTOS, AYUDARÁN MUCHO AL TRABAJO QUE DESEMPEÑEN. -----

MANIFESTÓ QUE ESPERARÍAN QUE LOS CONSEJEROS CORRESPONDAN A LA RESPONSABILIDAD QUE LES DIO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y AL TRABAJO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----

"BUENAS TARDES NUEVAMENTE A TODOS, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y DE GRUPOS PARLAMENTARIOS; INVITADOS ESPECIALES QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTE DÍA ESPECIAL EN QUE SE DA ESTE PROCEDIMIENTO, INICIA, ARRANCAN LOS TRABAJOS DE ESTE INSTITUTO. -----

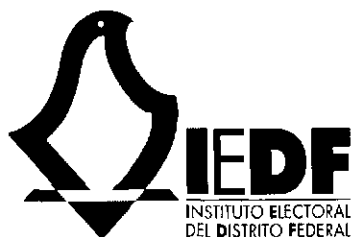
ESTE INSTITUTO INICIA UNA NUEVA ETAPA, ESTA NUEVA ETAPA QUE ARRANCA CON EL AÑO Y QUE ARRANCA CON ESTA DECISIÓN IMPORTANTE QUE TENDRÁN USTEDES. A OTRO ÓRGANO, A OTROS INTEGRANTES LES CORRESPONDIERON LOS PROCESOS DE DOS MIL NUEVE, DOS MIL DOCE Y ANTERIORES Y HA SIDO UNA CONSTANTE EN LA PETICIÓN DE LOS PARTIDOS SIEMPRE DAR EL RESPALDO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PORQUE SOMOS



PARTIDOS QUE A SU VEZ ESTAMOS FISCALIZADOS POR USTEDES EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, PERO CON EXIGENCIAS MÁXIMAS TAMBIÉN PARA LOS CONSEJEROS EN MUY BUENOS TÉRMINOS, POR SUPUESTO. SEÑALAR QUE ESA PARTE, ESE TOQUE POLÍTICO QUE EL PROCEDIMIENTO DE SU ELECCIÓN TUVO, ES UN ASPECTO POLÍTICO QUE EN ESTE MOMENTO SE HACE A UN LADO Y LAS DECISIONES DE ESTE ÓRGANO TENDRÁN QUE SER EN TÉRMINOS DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, DE NUESTRO REGLAMENTO. ----

HAY UN SINFÍN DE PRECEDENTES DE CÓMO SE RESUELVE EN EL ÁMBITO LOCAL, CÓMO SE RESUELVE EN EL ÁMBITO FEDERAL. ESO SERÁ Y CORRESPONDERÁ A CADA UNO DE USTEDES ANALIZARLO, ASUMIR POSICIONES QUE REVISTAN LA INSTITUCIONALIDAD QUE REQUIERE ESTE INSTITUTO. LA HISTORIA JUZGARÁ Y VALORARÁ EL PAPEL QUE OTROS DESEMPEÑARON, PERO AHORA LES TOCA A USTEDES COMO CONSEJEROS Y HOY INICIAN CON ESTA IMPORTANTE DECISIÓN, QUE CONFIAMOS QUE RECAIGA EN LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE YA EN LA MATERIA ELECTORAL Y QUE PUEDA DAR FRUTOS PARA ESTA CIUDAD EN LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA, PERO PRINCIPALMENTE, Y ESTO LO PUEDO DECIR ABIERTAMENTE PORQUE LO HEMOS MENCIONADO MUCHO EN ESTA MESA, DONDE SE PRIVILEGIE LA EQUIDAD EN EL TRATO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DONDE SE PRIVILEGIE EL TRATO IGUALITARIO, DONDE SE PRIVILEGIE EL FORTALECIMIENTO DE ESTA INSTITUCIÓN. HAY GRANDES RETOS, MUCHOS QUE SE CUMPLIERON Y OTROS QUE DEJARON DE CUMPLIRSE, HAY ALGUNOS VICIOS QUE TAMBIÉN SE FUERON ACARREANDO, ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN MANIFESTADO CIERTA INCONFORMIDAD POR LIMITARLES EL ACCESO LUEGO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL. EL EXHORTO QUE NOSOTROS HACEMOS ES QUE HAYA TOTAL TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN, EN ESTA ADMINISTRACIÓN QUE USTEDES COMIENZAN, NO IMPORTA CÓMO LO HICIERON ANTES, LO IMPORTANTE SERÁ CÓMO LO HACEN USTEDES Y LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LOS MEDIOS A ESTE INSTITUTO DEBE SER SIEMPRE CON UN TOTAL COMPROMISO CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. -----

AUNQUE SE HAN ADELANTADO LOS TIEMPOS DE LAS INTERVENCIONES, ANTES DE LA VOTACIÓN, NO QUERÍA YO DEJAR DE INTERVENIR PARA SEÑALAR QUE AHORA QUE LES CORRESPONDE A USTEDES TOMAR ESTA DECISIÓN, DE VERDAD, ESTÁ EL PESO DE SU TRAYECTORIA, ESTÁ EL PESO DE SU CARRERA ELECTORAL, DE SU CARRERA PROFESIONAL, DE SU CARRERA PERSONAL. ES AQUÍ DONDE LOS CIUDADANOS AHORA EXIGEN DE USTEDES



LO MEJOR, EL MÁXIMO ESFUERZO. SEGURAMENTE NO PODRÁN VER LAS LARGAS HORAS DE TRABAJO QUE USTEDES DEBERÁN DE ESTAR DETRÁS DEL ESCRITORIO, PARA ORGANIZAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS PROCESOS ELECTORALES, PERO TENGAN EN CUENTA QUE LOS CIUDADANOS, A TRAVÉS DE LAS PROPUESTAS QUE SE HICIERON, EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y POR LAS QUE USTEDES LLEGAN EL DÍA DE AHORA Y ESTÁN EN ESTA MESA, CONFÍAN CIEGAMENTE EN LAS INSTITUCIONES, Y NECESITAMOS FORTALECER ESTA INSTITUCIÓN. NECESITAMOS QUE EL CIUDADANO RECONOZCA EN ESTA INSTITUCIÓN A UN ÁRBITRO ELECTORAL, A UN ÁRBITRO CIUDADANO, CON MADUREZ Y CON LA AMBICIÓN DE SACAR ADELANTE AL INSTITUTO. DE ENTRADA TIENEN UN PRIMER RETO Y ES QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LE RECORTÓ SU PRESUPUESTO A ESTE INSTITUTO, NO A LOS ANTERIORES CONSEJEROS ELECTORALES, Y ESTÁ POR AHÍ LA VIOLACIÓN DE LA AUTONOMÍA, PORQUE EL PRESUPUESTO LLEGÓ RECORTADO A LA ASAMBLEA".-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: ----

"QUIERO DAR LA BIENVENIDA A NOMBRE PROPIO Y A NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE NUESTRO PARTIDO, DE NUESTRO COMISIONADO POLÍTICO, DIPUTADO ADOLFO URIBE Y NUESTRO DIRIGENTE DE COORDINADORA NACIONAL, ALBERTO ANAYA. OTORGAMOS, COMO LO HICIMOS CON EL ANTERIOR CONSEJO, UN VOTO DE CONFIANZA A LOS CONSEJEROS QUE SE ESTÁN INTEGRANDO PARA LOS EJERCICIOS COMICIALES Y LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TIENEN FRENTE A USTEDES. ESPERAMOS QUE EL DIÁLOGO Y EL ACUERDO SEA LA PRÁCTICA COTIDIANA EN ESTE CONSEJO. EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DEL INSTITUTO, DEL CUAL FORMAMOS PARTE, TANTO REPRESENTANTES DE PARTIDOS, COMO REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, Y COMO TAL, SOLICITAMOS QUE SE NOS CONSIDERE". -----

RECONOCIÓ EN TODOS LOS CONSEJEROS A FUNCIONARIOS PROBOS Y HONORABLES, QUE CONOCEN DE OTROS ÁMBITOS DE ESTE MISMO INSTITUTO, OTROS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, OTROS DE LA ACADEMIA, Y MANIFESTÓ CONFIANZA; SIN EMBARGO, SEÑALÓ QUE EFECTIVAMENTE HA SIDO UNA CRÍTICA AL TEMA DE LAS CUOTAS PARTIDISTAS, INSISTIÓ QUE ES UN TEMA AJENO A LOS CONSEJEROS, PERO CONFIÓ EN QUE EN ESTA OCASIÓN FUERON DESIGNADOS FUNCIONARIOS CON EXPERIENCIA.-----

HIZO REFERENCIA A "LA MESA DE CONSEJEROS" QUE NO ESTÁ CONTEMPLADA EN LA LEY NI EN EL REGLAMENTO, PERO QUE CONSIDERABA QUE EN ALGUNAS OCASIONES ERA DE GRAN UTILIDAD, COMO EL TEMA DE LAS SESIONES PREVIAS DONDE YA PODÍAMOS LLEGAR AQUÍ CON ACUERDOS YA PREVIAMENTE ESTABLECIDOS Y EN ALGUNOS CASOS MUY PARTICULARES DONDE HAYA POSIBILIDADES DE HACERLO. -----

FINALMENTE POR EL BIEN DE LA CIUDAD Y POR EL BIEN DE LA DEMOCRACIA LES DESEO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA Y MANIFESTÓ QUE CUENTEN CON EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA COLABORAR AL CRECIMIENTO DEL INSTITUTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SE SUMÓ A LA BIENVENIDA REALIZADA POR DIVERSOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LES DESEÓ ÉXITO EN LA NUEVA ETAPA QUE INICIAN Y PIDIÓ QUE LOS AYUDEN A FORTALECER LA CONFIANZA QUE LOS CIUDADANOS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN DEPOSITADO EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

REFIRIÓ QUE EN EFECTO EL INSTITUTO ELECTORAL ATRAVESARÁ SEVEROS TRABAJOS Y RETOS EN ESTE AÑO PERO QUE EL PARTIDO VERDE ESTARÁ SIEMPRE ATENTO A QUE SE CUMPLAN, SE APRUEBEN Y SE SIGAN LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS ELECTORALES Y APOYARLOS EN TODO MOMENTO CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES COMO YA SE HAN HECHO O ACCIONES QUE PONGAN A LA VANGUARDIA AL INSTITUTO ELECTORAL Y QUE BENEFICIE Y QUE EMPRENDAN NUEVAS ACCIONES PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA EN ESTA CIUDAD. -----

SEÑALÓ A LOS CONSEJEROS QUE CUENTAN CON UN EQUIPO PROFESIONAL EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL YA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SON PRÁCTICAMENTE LA BASE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, LO QUE LE GENERA CONFIANZA PUESTO QUE GRACIAS A ELLOS ESTE INSTITUTO HA GANADO LA CONFIANZA QUE AHORA TIENE. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. AGUSTÍN TORRES PEREZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----

"NOSOTROS QUEREMOS DARLES LA BIENVENIDA A NUESTROS CONSEJEROS, NUEVOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NO SIN ANTES TAMBIÉN HACER UNA REFLEXIÓN RESPECTO AL SENTIDO DEL DEBATE QUE SE HA DADO EN ESTOS MOMENTOS Y HACER ÉNFASIS EN QUE NOSOTROS VEMOS CON BUENOS OJOS

LA INTEGRACIÓN Y CON TODA LA CONFIANZA QUE SE DEBE DE DAR Y EL VOTO DE CONFIANZA QUE DEBEMOS DE DAR TODOS LOS PARTIDOS A QUIENES HOY INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL. -----

CREO QUE LA DISCUSIÓN RESPECTO A SI ES UN CONSEJO CIUDADANO O NO, O EL MECANISMO QUE TENEMOS PARA DEFINIR A LOS CONSEJEROS, ES UN DEBATE QUE SE DEBE DAR EN OTROS ÁMBITOS DE LA DISCUSIÓN POLÍTICA, DE LA AGENDA POLÍTICA QUE CONFORMAMOS TAMBIÉN LOS PARTIDOS Y LA SOCIEDAD CIVIL. NO PODEMOS, Y QUISIÉRAMOS DEJARLO MUY CLARO, DARLE UN ENFOQUE A LA INTEGRACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARTICULARMENTE A USTEDES CONSEJEROS, CONSEJERAS CIUDADANAS, PARTIENDO DE LA PREMISA DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON LOS QUE DECIDEN QUIÉNES DEBEN DE INTEGRARLO. ASÍ NOS HEMOS DADO NOSOTROS NUESTRAS PROPIAS REGLAS DEL JUEGO, NUESTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS, QUE NO SÓLO NOS INVOLUCRAN EN UN PROCEDIMIENTO DE ESTA NATURALEZA A NIVEL DISTRITO FEDERAL, SINO EN TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA A NIVEL FEDERAL. CREO QUE ESA DISCUSIÓN DEBEMOS DE LLEVARLA CON MUCHO AHÍNCO QUIENES TENGAN ALGUNA EXPERIENCIA U OPINIÓN DIFERENTE A COMO SE HA DETERMINADO HASTA AHORA, PUEDE SER TAN LEGÍTIMA Y VÁLIDA COMO LA PRESENCIA DE USTEDES EN ESTA SESIÓN, Y AHORA INSTALANDO ESTE NUEVO CONSEJO GENERAL; POR LO TANTO, QUIERO HACER LA REFLEXIÓN Y EL RECONOCIMIENTO QUE TUVIMOS TODOS LOS PARTIDOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, TODAS LAS FRACCIONES APOYAMOS. NO ME ATREVERÍA A DISSENTIR DE LA FORMA COMO SE DIO CUANDO MI PROPIO PARTIDO PARTICIPÓ EN ESA DECISIÓN Y VOTÓ A FAVOR DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES. POR LO TANTO, ME PARECE QUE UN ASPECTO DE LEGITIMIDAD GOZAN DE ÉL. -----

YO EN LO PARTICULAR QUIERO MENCIONARLES QUE ES MUY IMPORTANTE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PERMANEZCA Y SIGA CON EL PRESTIGIO QUE HA TENIDO Y SABEMOS QUE EN CADA UNO DE USTEDES HAY UNA TRAYECTORIA, UN RECONOCIMIENTO Y QUE CUMPLE LOS REQUISITOS CABALMENTE PARA PODER SER CONSEJEROS CIUDADANOS, ESTO SE REFLEJÓ EN LA DECISIÓN QUE TOMAMOS TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; POR LO TANTO, NOS PARECE FUNDAMENTAL QUE LES DEMOS ESTE APOYO QUE SE REQUIERE, COMO REPRESENTANTES DE PARTIDO. REALMENTE NO SOMOS IGUALES, REALMENTE NO SOMOS PARES, DIFIERO DE ELLO, PORQUE NOSOTROS NO

TENEMOS VOTO EN LAS DECISIONES, Y ESO LO HACE SUSTANCIAL. SÍ TENEMOS VOZ, PERO NO PODRÍAMOS APROPIARNOS DEL CONSEJO COMO PARTIDOS Y QUITARLES LEGITIMIDAD A USTEDES QUE SON ELECTOS POR LOS DIPUTADOS LOCALES, QUE A SU VEZ SON ELECTOS POR LOS CIUDADANOS DE SUS RESPECTIVOS DISTRITOS ELECTORALES, Y SUPLANTARLO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR QUIENES SOMOS DESIGNADOS, SEA POR NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO O SEA POR NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO. -----

PARA EL PRD ES DE GRAN RELEVANCIA, INCLUSO YO QUISIERA MENCIONAR A PROPÓSITO AQUÍ TENEMOS A ALTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD QUE VIENEN A ATESTIGUAR ESTA INSTALACIÓN, INCLUSO EL PRESIDENTE DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO EN EL DISTRITO FEDERAL, Y ESTO HABLA DEL RESPALDO POLÍTICO AL RECONOCIMIENTO QUE TIENEN USTEDES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS CIUDADANOS, Y LES DESEAMOS EL MEJOR DE LOS ÉXITOS". -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ LUIS SANTOS CALDERÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----

"SEAN BIENVENIDOS, CONSEJERA MARTHA LAURA ALMARAZ, CONSEJERO LUIGI PAOLO CERDA, CONSEJERO GREGORIO GALVÁN, CONSEJERA NOEMÍ LUJÁN, CONSEJERO MAURICIO RODRÍGUEZ, CONSEJERO JUAN CARLOS SÁNCHEZ, CONSEJERA DIANA TALAVERA; AMIGOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESPECIAL SALUDO AFECTUOSAMENTE AL DIRIGENTE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO MANUEL OROPEZA MORALES. -----

COMO SE HA REITERADO, EL DÍA DE HOY ESTAMOS ASISTIENDO AL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RIGEN LA VIDA COLEGIADA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. NO SE TRATA SÓLO DE UN ACTO PROTOCOLARIO, ES EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO FEDERAL. ESTE INSTITUTO, COMO SE HA VENIDO REITERANDO EN LAS DIVERSAS INTERVENCIONES, ES PRODUCTO DE UNA INTERMINABLE LUCHA QUE LOS HABITANTES DE NUESTRA CIUDAD HAN DADO POR LA DEMOCRACIA, NO SOLAMENTE EN EL DISTRITO FEDERAL SINO EN EL PAÍS, LA CUAL SIGUE SIENDO UNA ASIGNATURA PENDIENTE. EL ACONTECIMIENTO QUE HOY NOS CONVOCA NO SE PUEDE EXPLICAR SIN LA BATALLA INCANSABLE QUE SE HA DADO JUNTO CON MILLONES DE CAPITALINOS PARA QUE EXISTAN

ELECCIONES LIBRES Y DEMOCRÁTICAS EN UN MARCO DE CIVILIDAD Y DE RESPETO. RECORDEMOS QUE APENAS HACE QUINCE AÑOS, LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD TUVIMOS LA POSIBILIDAD DE ELEGIR POR PRIMERA VEZ A NUESTRO JEFE DE GOBIERNO. LA NUEVA REALIDAD POLÍTICA ORIENTÓ A CREAR UN NUEVO ANDAMIAJE INSTITUCIONAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. ASÍ SE CREARON SENDAS INSTITUCIONES PARA DOTAR DE GOBERNABILIDAD Y CERTIDUMBRE A NUESTRA CIUDAD, SOBRESALIENDO ENTRE ELLAS EL INSTITUTO ELECTORAL. SIN DUDA, DICHO ACONTECIMIENTO REPRESENTÓ UNA GRAN VICTORIA CIUDADANA PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

HOY INICIAMOS LA TERCERA ETAPA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PRÓXIMA A CUMPLIR QUINCE AÑOS. HOY EL INSTITUTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE REFRENDAR Y ACRECENTAR LA CONFIANZA QUE TIENEN LOS HABITANTES DE LA CIUDAD EN ESTE INSTITUTO Y LA DEMOCRACIA EN NUESTRA CIUDAD. A PESAR DE QUE EN OTRAS ENTIDADES, INCLUSO A NIVEL FEDERAL NO SE HA ALCANZADO A PLENITUD EL RESPETO PLENO DE LA VOLUNTAD POPULAR, EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL LAS ELECCIONES HAN SIDO AUTÉNTICAS Y DEMOCRÁTICAS, CON RESULTADOS CONFIABLES Y ACEPTADOS PLENAMENTE POR LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS.-----

COMO SE HA SEÑALADO, SEÑORES CONSEJEROS, USTEDES ENFRENTARÁN A CUANDO MENOS DOS PROCESOS ELECTORALES CONSTITUCIONALES Y OTROS TANTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESPERAMOS Y DESEAMOS, ASÍ COMO UN RESPETUOSO EXHORTO, A QUE ESTE CONSEJO GENERAL, ADEMÁS DE CUIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY VELE SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA ELECTORAL Y PROTEJA LA DEMOCRACIA EN LA CAPITAL DEL PAÍS. ESTAMOS SEGUROS QUE LA EXPERIENCIA Y LAS CAPACIDADES POR LAS CUALES FUERON ELECTOS A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LLEVARÁN A BUEN PUERTO SUS TRABAJOS. COMO PARTIDO POLÍTICO, LES HACEMOS UN RESPETUOSO EXHORTO A QUE ESTÉN A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS. NOSOTROS, TENGAN LA PLENA SEGURIDAD, ASUMIREMOS NUESTRO PAPEL DE GARANTES DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD Y SEGUIREMOS TRABAJANDO DE MANERA INSTITUCIONAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA, TAL COMO SUCEDIÓ EN LAS DOS ETAPAS ANTERIORES DE ESTE INSTITUTO Y USTEDES ESTARÁN BAJO EL ESCRUTINIO PÚBLICO. POR LO QUE CONFIAMOS, QUE SE GUIARÁN POR LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.-----

CONFIAMOS EN SUS CUALIDADES Y ESTAMOS SEGUROS QUE SABRÁN DIRIGIR EL RUMBO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL PARA QUE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL PUEDAN SEGUIR EJERCIENDO LIBRE Y AUTÉNTICAMENTE EL SUFRAGIO COMO LA ÚNICA FORMA VÁLIDA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PODER PÚBLICO. SIEMPRE EN EL MARCO INSTITUCIONAL QUE NOS RIGEN Y NOS MANDATAN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, SEÑALAREMOS CON FIRMEZA, SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD NUESTRA POSTURA PARA GARANTIZAR EL CORRECTO ACTUAR DE ESTA HONORABLE INSTITUCIÓN. EN EL CONTEXTO DE LA ESTRECHEZ PRESUPUESTAL POR LA QUE ATRAVIESA EL INSTITUTO, SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS, TENGAN LA SEGURIDAD QUE ESTA REPRESENTACIÓN PARTIDARIA SE COMPROMETE A ACOMPAÑAR TODOS LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO EL FORTALECIMIENTO DE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN Y LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRA CIUDAD. SI BIEN EN ESTE MOMENTO EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE UN BONO DE CONFIANZA QUE LA CIUDADANÍA HA DEPOSITADO EN ÉL, ES CIERTO QUE SE TIENEN GRANDES EXPECTATIVAS DEL ACTUAR DE CADA UNO DE USTEDES Y COMO INSTITUCIÓN. EL PRIMER RETO AL QUE SE ENFRENTARÁN SERÁN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DONDE SU COMPROMISO FUNDAMENTAL NO ES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO CON LA CIUDADANÍA QUE CADA DÍA ES MÁS PARTICIPATIVA Y EXIGE MEJORES RESULTADOS. EN BREVES MOMENTOS TOMARÁN UNA DECISIÓN TRASCENDENTAL. SABEMOS QUE ACTUARÁN CON RESPONSABILIDAD. -----

SEÑORAS Y SEÑORES, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LES DA UN VOTO DE CONFIANZA Y LES DESEA EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN ESA TAREA QUE LES ENCOMENDÓ LA CIUDAD". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C SANTIAGO TABOADA CORTINA, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SALUDÓ A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS DESDE SU REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO AL PRESIDENTE DE DICHO PARTIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MAURICIO TABE ECHARTEA. -----

MANIFESTÓ QUE UNO DE LOS COMPROMISOS QUE TENDRÁ ACCIÓN NACIONAL DESDE EL ÁMBITO LEGISLATIVO, SERÁ SEGUIR FORTALECIENDO AL INSTITUTO PUES LA GRAN LUCHA HISTÓRICA DE ACCIÓN NACIONAL HA SIDO EFECTIVAMENTE, DARLE MAYOR PESO A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LO QUE HARÁN A TRAVÉS DE REFORMAS LEGALES Y PERFECCIONANDO EL PROCESO ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESE SERÁ UN COMPROMISO DE LA

REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. -----

ASIMISMO, MANIFESTÓ: "CONOCEMOS LA TRAYECTORIA DE LOS SIETE, TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ENTREVISTARLOS Y PLATICAR CON USTEDES. EN VERDAD VEMOS CON BUENOS OJOS LA TRAYECTORIA, EL ESFUERZO QUE TAMBIÉN HICIERON, PORQUE HUBO UNA CONVOCATORIA EN LA QUE UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPARON, UN GRAN NÚMERO DE CIUDADANOS Y USTEDES FUERON LOS MEJOR CALIFICADOS. COMO BIEN DECÍA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, FUE POR UNA VOTACIÓN DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y LES DAMOS ESA CORDIAL BIENVENIDA, Y DECIRLES QUE NO OLVIDEMOS QUE USTEDES ESTÁN AQUÍ PARA SERVIR A LA CIUDADANÍA, PARA DARLE CERTEZA DE QUE SUS DECISIONES SEGUIRÁN SIENDO LA ÚLTIMA PALABRA". -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: --

"BUENAS TARDES A TODOS. QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA A NOMBRE DE NUEVA ALIANZA, FELICITARLOS A USTEDES POR LA DESIGNACIÓN CON LA CUAL FUERAN DISTINGUIDOS COMO CONSEJEROS. SIN LUGAR A DUDAS, ES UNA DISTINCIÓN MUY IMPORTANTE PARA ESTA CIUDAD, SOBRE TODO POR EL ENCARGO Y POR LAS FUNCIONES QUE USTEDES VAN A DESEMPEÑAR. -----

RESPECTO DE LA PROPUESTA DEL ACUERDO QUE SE NOS HA PUESTO EL DÍA DE HOY EN ESTA MESA PARA LA DESIGNACIÓN DE QUIEN PRESIDIRÁ ESTE CONSEJO GENERAL DE LA MAESTRA DIANA TALAVERA, PARA NOSOTROS TAMBIÉN ES TOTALMENTE GRATA, TODA VEZ QUE LA RECONOCEMOS POR SU TRAYECTORIA Y TENEMOS LA CERTEZA QUE DIRIGIRÁ ESTE CONSEJO CON EL MAYOR DE LOS PROFESIONALISMOS. FELICIDADES A TODOS Y A CADA UNO DE USTEDES, Y TAMBIÉN IGUAL EXHORTARLOS A QUE TODAS SUS ACTIVIDADES LAS CONDUZCAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN". -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL LUIGI PAOLO CERDA PONCE, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----

"SIMPLEMENTE PARA MANIFESTAR EN PRIMER TÉRMINO, MI CONFORMIDAD Y ACUERDO TOTAL CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO GREGORIO GALVÁN, EN TORNO A LA PERSONA DE LA CONSEJERA DIANA TALAVERA, PARA PRESIDIR LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO. CREO QUE TODOS USTEDES LA CONOCEN, CREO QUE TODOS ESTÁN CONSCIENTES DE SU PROFESIONALISMO, DE SU EXPERIENCIA, LA CUAL VA A SER IMPORTANTE EN

UN MOMENTO QUE COMO USTEDES HAN SEÑALADO, ES DE VITAL IMPORTANCIA, NO PARA ESTE CONSEJO, PARA LA CIUDAD. EL RECORTE DEL PRESUPUESTO NO ES UN ASUNTO DEL RECORTE COMO TAL, EN SÍ ES UN ASUNTO DE LOS RECURSOS PARA LOS QUE SE QUIERE ESE PRESUPUESTO.--- USTEDES SABEN QUE EN EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL DISTRITO FEDERAL ES PIONERO, VA A LA VANGUARDIA EN ESE ASUNTO Y UNO DE NUESTROS RETOS MÁS IMPORTANTES ES ELEVAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN. HEMOS ESTADO CONSCIENTES DE QUE SE HAN MANTENIDO ESTANCADOS EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, Y ES PRIMORDIAL PARA ESTE CONSEJO COMO UNA DE LAS TAREAS EJES EN LAS QUE VAMOS A TRAZAR NUESTRO TRABAJO DE CARA AL RESTO DE ESTE AÑO.-----

POR OTRA PARTE, QUIERO AGRADECER LA BIENVENIDA QUE NOS HAN DADO, LA CALUROSOSA BIENVENIDA Y DECIRLES QUE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES ESTAMOS CONSCIENTES DEL COMPROMISO QUE IMPLICA ESTAR EN ESTA MESA".-----

EN USO DE LA PALABRA EL C. RODOLFO ORDANZA ROVIRA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:-----

"ES UN PRIVILEGIO Y UN ALTO HONOR, REPRESENTAR A LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESTE MOMENTO. ESTE INSTITUTO ES EMBLEMÁTICO POR SU PRESTIGIO A NIVEL NACIONAL EN OTRAS LATITUDES.-----

SEÑORAS CONSEJERAS, SEÑORES CONSEJEROS, LA DEMOCRACIA ELECTORAL ESTÁ EN SUS MANOS, SU CURRÍCULUM LOS AVALA COMO PERSONAS ALTAMENTE CAPACITADAS Y CALIFICADAS PARA EJERCER SUS FUNCIONES. CUENTEN CON NUESTRO APOYO TOTAL Y CONFIANZA EN SU TRABAJO Y EN LOS RETOS QUE LES ESPERAN, PARA QUE CUMPLAN A CABALIDAD Y EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. SEAN MUY BIENVENIDOS Y RECIBAN NUESTROS MEJORES DESEOS. ENHORABUENA POR LA PROPUESTA DE LA DESIGNACIÓN DE LA CONSEJERA DIANA TALAVERA Y DESEANDO QUE TENGAN EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU GESTIÓN".-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** PRESENTÓ OBSERVACIONES DE FORMA AL DOCUMENTO E INFORMÓ HABER RECIBIDO SUGERENCIAS AL MISMO, POR PARTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA Y EN SEGUNDA RONDA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO** REFIRIÓ QUE LO MANIFESTADO NO ERA PARA MOLESTAR A NADIE, NI AL CONSEJERO

GREGORIO GALVÁN RIVERA, QUE LO QUE TRATABA DE DECIR ERA QUE SI BIEN CONOCÍA CÓMO HABÍA LLEGADO CADA CONSEJERO, SOLO PEDÍA QUE SE DESAPEGARAN DEL PARTIDO QUE LOS PROPUSO Y SE VOLVIERAN CONSEJEROS CIUDADANOS A FAVOR DE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD.-----

EXTERNÓ BENEPLÁCITO POR LA PROPUESTA DE DIANA TALAVERA FLORES COMO LA CANDIDATA ÚNICA PARA SER CONSEJERA PRESIDENTE, PORQUE ES UNA PERSONA QUE CONOCE EL INSTITUTO, HA ESTADO AQUÍ, SABE PERFECTAMENTE BIEN CÓMO SE MANEJA; ASÍ COMO POR LA PERMANENCIA DEL LICENCIADO BERNARDO VALLE MONROY COMO SECRETARIO EJECUTIVO POR CONOCER TAMBIÉN LA INSTITUCIÓN POR SU TRAYECTORIA DENTRO DEL PROPIO INSTITUTO. -----

POR ÚLTIMO REFIRIÓ QUE LAS FELICITACIONES SE HARÍAN AL MOMENTO DE ENTREGAR BUENAS CUENTAS. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA, EN USO DE LA PALABRA AGRADECIÓ LA GENTILEZA DE LA ACLARACIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO MANIFESTÓ QUE ERA PRECISAMENTE EN LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL, DONDE SE DABA EL ESPACIO PARA DISCUTIR ESTE TIPO DE TEMAS, PORQUE ERA LA FORMA EN COMO SE PODÍA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA. ----

HIZO REFERENCIA A QUE NO CUENTAN CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE LOS CONSEJEROS PUESTO QUE NO CUENTAN CON LA POSIBILIDAD DE VOTAR, NI CON LAS MISMAS OBLIGACIONES, PERO QUE TODOS FORMAN PARTE DEL ÓRGANO COLEGIADO Y ELLOS COMO REPRESENTANTES DE PARTIDO, TIENEN LA POTESTAD DE ACUDIR A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, LO QUE CONSIDERÓ ES PARTE DE LA IDEA DEL LEGISLADOR PARA CREAR UN INSTITUTO DE PESOS Y CONTRAPESOS, Y EFECTIVAMENTE QUE LA DECISIÓN SEA DE CARÁCTER CIUDADANA, PERO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.-----

SE MANIFESTÓ TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA PROPUESTA A FAVOR DE LA CONSEJERA DIANA TALAVERA FLORES PARA PRESIDIR EL ÓRGANO ELECTORAL. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE AL NO HABER INTERVENCIONES



ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, ATENDIENDO LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL GREGORIO GALVÁN RIVERA, A FAVOR DE LA CONSEJERA ELECTORAL DIANA TALAVERA FLORES PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 125, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA ELECTORAL DIANA TALAVERA FLORES RINDIÓ LA PROTESTA DE LEY COMO CONSEJERA PRESIDENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----

"HOY INICIAMOS UNA NUEVA ETAPA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ESTE TERCER CONSEJO GENERAL ENTRA EN FUNCIONES COMO ÓRGANO COLEGIADO PARA LA TOMA DE LAS DECISIONES ORGANIZATIVAS MÁS RELEVANTES EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERIODO DOS MIL TRECE-DOS MIL VEINTE. EL OBJETIVO CENTRAL DE ESTE CONSEJO SERÁ EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN LA MATERIA Y DE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE GUÍAN LA FUNCIÓN ELECTORAL: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y EQUIDAD. -----

MI RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO COMO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SERÁ CONSTRUIR CON LA BUENA DISPOSICIÓN, INTENCIÓN Y CONOCIMIENTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE LO INTEGRAN, LA BÚSQUEDA DE LOS CONSENSOS CON TODOS LOS INTEGRANTES. ESA SERÁ LA PRIORIDAD Y EL COMPROMISO DE TRABAJO. SABREMOS RECONOCER Y RESPETAR LAS DIFERENCIAS QUE EXISTAN SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE QUE SE AFECTE EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL. EL INSTITUTO CUMPLIRÁ, COMO HASTA AHORA LO HA HECHO, CON LA MISIÓN DE ORGANIZAR ELECCIONES LIBRES, PERIÓDICAS, AUTÉNTICAS, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE DE LOS CIUDADANOS. ABONAREMOS AL CAMINO PARA QUE DE NUEVA CUENTA PODAMOS OFRECER RESULTADOS ELECTORALES CONFIABLES, QUE DEN LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD A LOS REPRESENTANTES POPULARES, A LOS GOBIERNOS DELEGACIONALES Y A LA JEFATURA DE

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PERO SOBRE TODO, QUE DÉ CERTEZA A LOS CIUDADANOS.-----

EN LOS PRIMEROS DÍAS DE FEBRERO EMITIREMOS LA CONVOCATORIA PARA QUE AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE TENGAN LA INTENCIÓN Y ASPIRACIÓN DE CONVERTIRSE EN AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, PRESENTEN LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE Y EN CASO DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES OBTENER EL REGISTRO. EN EL SEGUNDO SEMESTRE VERIFICAREMOS A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE MANTIENEN SU EXISTENCIA EFECTIVA Y REVISAREMOS EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO.-----

ES COMÚN DECIR QUE LA DEMOCRACIA ES CARA PARA LA CIUDAD CUANDO SE HABLA DE FINANCIAMIENTO A LOS ORGANISMOS ELECTORALES Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA ESTE DOS MIL TRECE EL PRESUPUESTO OTORGADO AL INSTITUTO REPRESENTA EL PUNTO SEIS POR CIENTO DEL PRESUPUESTO TOTAL QUE SE VA A EJERCER EN TODA LA CIUDAD Y SI DESCONTAMOS LO QUE CORRESPONDE A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTA POCO, APENAS POCO MENOS DEL PUNTO CUATRO POR CIENTO. -----

A PESAR DE LA RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL QUE TENEMOS PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN ESTE AÑO COMO SON LA RENOVACIÓN DE LOS COMITÉES CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, ASÍ COMO LA CONSULTA QUE DEFINE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO DOS MIL CATORCE, BUSCAREMOS HACER REALIDAD LA CORRESPONSABILIDAD ESTABLECIDA EN LA LEY PARA QUE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y LOS PODERES LOCALES SE COMPROMETAN EFECTIVAMENTE EN LA PROMOCIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES, LOGRAR CON ELLO UNA MAYOR RESPUESTA DE LOS CIUDADANOS A ESTOS PROCESOS Y ASÍ MEJORAR LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA DE NUESTRA CIUDAD. TENEMOS QUE GARANTIZAR PLENAMENTE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS PARTIDOS, ASÍ COMO ALENTAR Y OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO TAMBIÉN DE SUS OBLIGACIONES CÍVICAS Y POLÍTICAS. IMPULSAREMOS REFORMAS AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INCORPORANDO LAS OPINIONES DE CIUDADANOS, ESPECIALISTAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. ACUDIREMOS AL LLAMADO DEL LEGISLATIVO LOCAL, PARA

APORTAR DESDE LA EXPERIENCIA DEL INSTITUTO, LAS PROPUESTAS QUE PERMITAN PERFECCIONAR LAS FUNCIONES ORGANIZATIVAS, DE CAPACITACIÓN, DE FISCALIZACIÓN, ENTRE OTRAS, A LAS CUALES ESTÁ FACULTADO ESTE INSTITUTO.-----

NUESTRO ACTUAR DIARIO, ESTARÁ ENFOCADO A GARANTIZAR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DEL INSTITUTO. ES UNA RESPONSABILIDAD COLECTIVA QUE INICIA EN ESTE MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, PERO TAMBIÉN LLEGA HASTA LAS COORDINACIONES DISTRITALES QUE FORMAN PARTE DEL INSTITUTO. CONTAMOS CON LOS VALORES, PRINCIPIOS Y EL DISEÑO INSTITUCIONAL NECESARIO, PARA QUE ESTO SIGA SIENDO UNA REALIDAD POLÍTICA EN EL DISTRITO FEDERAL. CON EL GOBIERNO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TENDREMOS UNA COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN RESPETUOSA, QUE DEMANDE EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE NUESTRA CIUDAD. CONTINUAREMOS CON NUESTRA TAREA DE PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE LA LEGALIDAD ENTRE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO FORTALECER NUESTRA DEMOCRACIA.-----

PARA ALCANZAR ESE OBJETIVO, REVISAREMOS LAS ESTRATEGIAS SEGUIDAS HASTA HOY Y APROVECHAREMOS LAS NUEVAS APLICACIONES TECNOLÓGICAS PARA PONER AL ALCANCE DE TODAS LAS INFORMACIONES MÁS RELEVANTES EN LA MATERIA. JÓVENES Y NIÑOS RECIBIRÁN UNA MAYOR Y MEJOR ATENCIÓN PARA SUMARLOS AL ESFUERZO INSTITUCIONAL GENERAL, EN CONTRA DEL DETERIORO Y LA VIOLENCIA SOCIAL. LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y DE APEGO A LA LEGALIDAD, SON SIN DUDA EL MEJOR MARCO PARA LA CONVIVENCIA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL. ESTA ESTRATEGIA AYUDARÁ A FORTALECER LA IDENTIFICACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL INSTITUTO ENTRE LA POBLACIÓN Y PERMITIRÁ MEJORAR CUANTITATIVA, PERO SOBRE TODO CUALITATIVAMENTE, LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

CONTAMOS CON UN INSTITUTO JOVEN DE GRAN EXPERIENCIA Y UN CUERPO PROFESIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS, QUE GARANTIZAN SU FUNCIONAMIENTO. CONTINUAREMOS CON LA TAREA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTE VALIOSO RECURSO HUMANO. CON EL OBJETIVO DE OFRECER A LA CIUDADANÍA Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS UN DESEMPEÑO PROFESIONAL, TRANSPARENTE Y QUE RINDA CUENTAS, DAREMOS PASO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS QUE AQUÍ TRABAJAMOS, A UNA REVISIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SUS ÁREAS, COMO LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS,

UNIDADES TÉCNICAS Y LAS CUARENTA COORDINACIONES DISTRITALES Y POR SUPUESTO, SOCIALIZAREMOS A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO, EL AMBIENTE DE CAMARADERÍA Y RESPETO QUE PRIVA ENTRE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. SE TRATA DE QUE AL FINAL DEL DÍA, TODOS LOS QUE TRABAJAMOS EN ESTE INSTITUTO O ESTAMOS INCLUIDOS EN EL CONSEJO GENERAL, VAYAMOS A CASA SATISFECHOS POR EL TRABAJO REALIZADO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD, DE LOS CIUDADANOS Y DE LA DEMOCRACIA. -----

TAMBIÉN SERÁ NUESTRO OBJETIVO INCORPORAR EXPERIENCIAS Y DESARROLLOS ORGANIZACIONALES Y TECNOLÓGICOS GENERADOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O INSTANCIAS DE GOBIERNO, QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS FUNCIONES Y NOS MANTENGAN A LA VANGUARDIA. SOY FUNDADORA DE ESTE INSTITUTO, FUI INTEGRANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, AQUÍ HE TENIDO LA OPORTUNIDAD, COMO MUCHOS DE USTEDES, DE HACER UNA CARRERA; EN ESTE TRAYECTO DE TRECE AÑOS, SE ME HAN CONFIADO DISTINTAS RESPONSABILIDADES Y TAREAS Y SIEMPRE HE OBSERVADO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL. ESE HA SIDO Y SEGUIRÁ SIENDO EN ESTE NUEVO ENCARGO, MI COMPROMISO. -----

EN CADA OFICINA DEL INSTITUTO HAY SERVIDORES PÚBLICOS PROFESIONALES, RESPONSABLES, CON LA DISPOSICIÓN DE DAR SU MEJOR ESFUERZO EN TODO MOMENTO; CONTAMOS CON SU COMPROMISO RENOVADO PARA LLEVAR A BUEN PUERTO LAS TAREAS DE ESTA NUEVA ETAPA. LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SOMOS LOS RESPONSABLES DE QUE ESTO SEA ASÍ. -----

UN BUEN PUNTO DE PARTIDA RECONOCE LAS VIRTUDES Y FORTALEZAS DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO SUS PENDIENTES. ESPECIAL ATENCIÓN RECIBIRÁN LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA Y HACER REALIDAD EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA VIDA POLÍTICA DE LA CIUDAD. RESPONDEREMOS A LA CONFIANZA DEPOSITADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS QUE HOY INTEGRAMOS ESTE CONSEJO, PARA ATENDER LA IMPORTANTE TAREA DE SER EL ÁRBITRO ELECTORAL DE LA CIUDAD. LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL CUENTAN CON UN GRUPO DE CONSEJEROS QUE CONOCEN LA MATERIA Y TIENEN LA EXPERIENCIA PARA CUMPLIR CON ESTA ENCOMIENDA. NUESTRO COMPROMISO ES INSTITUCIONAL Y EN TODOS LOS ÁMBITOS DE NUESTRA COMPETENCIA. AGRADEZCO LA CONFIANZA CON LA QUE LOS

2021

CONSEJEROS ELECTORALES, MIS COMPAÑEROS, ME HAN DISTINGUIDO AL ELEGIRME PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARA EL PERIODO DOS MIL TRECE-DOS MIL QUINCE, CORRESPONDERÉ A ELLA CON TRABAJO SIN DESCANSO Y CON LA SENSIBILIDAD QUE DEMANDA ESTA FUNCIÓN. INVITO A TODOS A TRABAJAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA DEL DISTRITO FEDERAL Y EL MEJORAMIENTO DE ESTE INSTITUTO. MUCHAS GRACIAS".-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

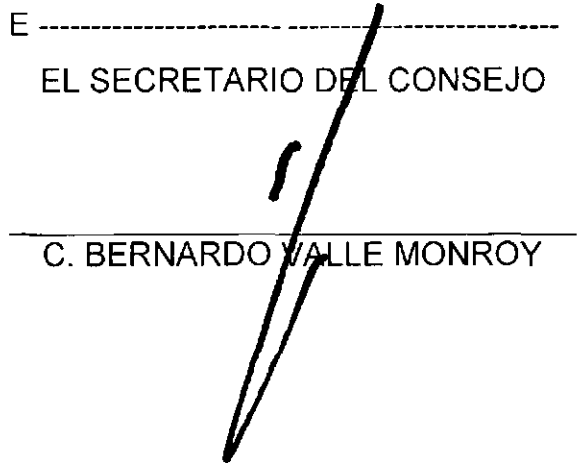
-----C O N S T E -----

LA CONSEJERA PRESIDENTE



C. DIANA TALAVERA FLORES

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



C. BERNARDO VALLE MONROY